



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : CUIDADO Y CUSTODIA PERSONAL
DEMANDANTE : GLORIA ESMIR PEÑA BEMÚDEZ
DEMANDADO : ÓSCAR EMILIANO TORRES PARRADO
RÁDICADO : 2017-00077

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de septiembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Se requiere a la parte demandante a fin de acredite el diligenciamiento del oficio dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses, a fin de que fijen fecha para la valoración ordenada en auto del 17 de mayo de 2017.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>23</u> del
<u>25</u> SEP 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	